

I. CONSIDERACIONES GENERALES

El Centro Cultural Recoleta (en adelante “CCR”), dependiente de la Subsecretaría de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, se propone como un lugar donde las personas jóvenes se encuentran para descubrir, crear, investigar, pensar y sentir. Un radar de movimientos culturales y artísticos, de las más diversas y disruptivas formas de expresar.

Cultura Rap es la competencia de freestyle rap creada en el 2019 y organizada por Juan Goldberger (Juancín). Cultura rap se propone como un puente entre las competencias de plaza y los circuitos de escenario profesionales.

En el año 2022 el torneo se realizará en diferentes ciudades del país.

II. MARCO CONCEPTUAL

En este ámbito, el CCR invita a personas mayores de 13 años a ser parte del torneo que tendrá lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las provincias de Mendoza, Neuquén, Jujuy, Córdoba, La Pampa, Chaco, Santa Fe, Tierra del fuego y Buenos Aires.

Serán ocho fechas en la Ciudad de Buenos Aires (CCR) y nueve fechas regionales. El 20 de noviembre se realizará la gran final nacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

III. DE LA PARTICIPACIÓN

Podrán participar personas de 13 años en adelante que hablen español. No podrán participar en las fechas regionales provinciales aquellas personas cuyo domicilio esté registrado en el Área Metropolitana de Buenos Aires

IV. SOBRE LA CLASIFICACIÓN

Quienes clasifiquen a la final serán las personas ganadoras de las nueve fechas regionales y las primeras cinco personas posicionadas en la tabla general del torneo en CCR. Quedarán dos cupos vacantes a dirimir el día de la final mediante clasificatorias abiertas.

A las personas clasificadas por regionales provinciales se les solicitará la presentación de DNI a fin de constatar que su domicilio coincide con el declarado en la inscripción. En caso de no cumplir con lo establecido en el apartado III, se procederá a clasificar a la persona que hubiera obtenido el siguiente puesto en la competencia implicada.

V. DE LA INSCRIPCIÓN

Quienes quieran participar deben anotarse en el formulario de inscripción a través de la página web del CCR: www.centroculturalrecoleta.org. Además, se podrá acceder al formulario a través de un código QR que estará disponible en los espacios donde se realicen las competencias

En todos los casos detallados a continuación en donde se solicite nombre y apellido, se respetará la identidad de género adoptada por las personas que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su DNI según lo previsto por la ley N°26.743.

Cada participante deberá presentar al momento de la inscripción:

Datos personales: apellido y nombre, DNI, nacionalidad, fecha de nacimiento, correo electrónico, ciudad, provincia, barrio o municipio, teléfono celular y correo electrónico.

VI. PREMIOS

a. Torneo en el CCR

Quien culmine en la primera posición del torneo de Cultura Rap en Recoleta obtendrá 10.000 puntos para el ascenso a FMS (Freestyle Master Series). El campeón se determinará en relación al puntaje obtenido durante la competencia, que finaliza el 16 de octubre en el CCR. Además, el ganador de cada fecha obtendrá como premio un equipo de sonido de la marca Stromberg.

b.Regionales provinciales

Las personas que resulten ganadora de las regionales provinciales tendrán cubiertos los gastos de viáticos y estadía para asistir a la final nacional del 20 de noviembre en CABA.

c. Final nacional

La persona que resulte ganadora de la final nacional del 20 de noviembre obtendrá 20.000 puntos para el ascenso a FMS (Freestyle Master Series).

VII. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DIFUSIÓN

Cada participante declara al momento de la inscripción que las creaciones incluidas en sus rimas son de su exclusiva autoría. De este modo eximen al CCR y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de cualquier responsabilidad que pudiese surgir de la violación a la Ley de Propiedad Intelectual N° 11.723.

Con el objeto de dar difusión a la presente actividad y a las actividades del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires en general, cada postulante autoriza expresamente al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a usar y/o reproducir sin limitación temporal ni territorial alguna todo o parte del material e información que provean mediante su inscripción y participación en la presente, incluyendo nombre, apellido, edad e imágenes sin ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización. Asimismo, autorizan (con el alcance y bajo las condiciones antes indicadas) la captación, reproducción y difusión de sonidos y/o imágenes de su persona ellos y de sus creaciones durante el desarrollo de los encuentros y las instancias de exhibición para su divulgación y/o incorporación en medios de comunicación audiovisuales, radiales, gráficos, internet, vía pública o cualquier otro soporte que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires considere adecuado.

VIII. NOTIFICACIÓN AL PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL

En caso de que la persona ganadora de alguna de las fechas sea menor de 18 años, se notificará al padre, madre o responsable legal a través del correo electrónico informado en la inscripción sobre la participación en el torneo.

IX. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos suministrados por los/las participantes se encuentran amparados por la Ley de Protección de Datos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley N° 1.845, Título IV art.13 inc. b) El/la titular de los datos, previa acreditación de su identidad, tiene derecho a solicitar y obtener información relativa a los datos personales referidos a su persona que se encuentren incluidos en los archivos, registros, bases o bancos de datos del sector público de la Ciudad de Buenos Aires. Inc. c) Toda persona tiene derecho de rectificación, actualización o supresión de sus datos. Las personas que se registren en esta convocatoria podrán recibir por llamado telefónico, WhatsApp, correo electrónico, SMS, canales digitales y cualquier herramienta que el GCABA considere necesaria, información sobre actos, actividades y servicios del GCABA y en caso que quisiera dejar de recibirlos podrá darse de baja cuando los reciba. El organismo de control de la Ley N° 1.845 es la Defensoría del Pueblos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

X. ACEPTACIÓN

Las personas que participan declaran contar con la autonomía suficiente para comprender y aceptar las condiciones de participación incluidas en este formulario. El simple hecho de participar en esta convocatoria implica el conocimiento y aceptación de pleno derecho de todas las condiciones contenidas en las presentes bases, como así también la aceptación de las modificaciones e interpretaciones que pudieran realizar los/las organizadores/as sobre los requisitos para participar, la forma y sobre cualquier cuestión prevista o no prevista en ellos, lo que no generará derecho a reclamo alguno, ni tampoco ningún derecho indemnizatorio ni expectativa económica.

XI. CONTROVERSIAS Y DOMICILIO LEGAL

Los presentantes y eventuales seleccionados se comprometen a solucionar amigablemente con el CCR las diferencias que se pudieran presentar sobre cualquier aspecto relativo a la interpretación y/o ejecución de la presente convocatoria en cualquiera de sus etapas. De no ser ello posible, los presentantes y/o seleccionados se someten voluntariamente a la competencia de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia expresa a cualquier otro fuero y/o jurisdicción que pudiere corresponderles. A los efectos de toda notificación judicial el CCR, fija domicilio legal en la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Uruguay 458 - Departamento Oficinas Judiciales y Cédulas.

XII. CRONOGRAMA GENERAL

Junio

Domingo 26 de junio Fecha 1 en El Recoleta

Julio

Domingo 10 de julio Fecha 2 en El Recoleta

Domingo 31 de julio Fecha 3 en El Recoleta

Agosto

Domingo 7 de agosto Fecha 4 en El Recoleta

Domingo 21 de agosto Regional San Rafael, Mendoza (Amsterdam Free)

Sábado 27 de agosto Regional Mar del Plata, Bs As. (Call of freestyle)

Domingo 28 de agosto Fecha 5 en El Recoleta

Septiembre

Domingo 3 de septiembre Regional en Neuquén capital, Neuquén (La Jungla Free)

Domingo 11 de septiembre Fecha 6 en El Recoleta

Domingo 17 de septiembre Regional en San Salvador de Jujuy, Jujuy (Rap Soldier)

Domingo 25 de septiembre Regional Córdoba capital, Córdoba (Only bars)

Viernes 30 de septiembre Regional Santa Rosa, La Pampa (F-nix freestyle)

Octubre

Domingo 2 de octubre Fecha 7 en el Recoleta

Sábado 15 de octubre Regional en Resistencia, Chaco (Esculpiendo Rimás)

Domingo 16 de octubre Fecha 8 en El Recoleta

Domingo 30 de octubre Regional en Rosario, Santa Fe (Elite Free y Talentos del Asfalto)

Noviembre

Domingo 13 de noviembre Regional Río Grande, Tierra del Fuego (Barras de hielo)

Domingo 20 de noviembre Gran final del torneo federal en CABA

El presente cronograma es tentativo y podrá ser modificado a criterio del Comité de Contenidos y Nuevas Audiencias del CCR.

Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.